

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



1005 OYAN A 0

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

OSWALDO ROJAS H.

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

1280

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DT MEDICAL EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.1149 de 7 de marzo del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DT MEDICAL EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS S.A. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

13 MAR. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

RCC/acp.
96

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1618 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 4 de Mayo 2001 de



Dr. RAUL GAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
QUITO

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DT MEDICAL EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. D.J.C.01.1149 de 7 de marzo del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DT MEDICAL EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS S.A. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectivas.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

Dr. Oswaldo Rojas H.

13 MAR 2001

RECIBIDO